

INFORME BENEFICIARIOS FONDO DE BECAS PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN COLOMBIA.

Contenido

1.	PROYECTO DE BECAS	2
2.	CRITERIOS DE SELECCIÓN	2
2.1.	Criterios habilitantes y de puntaje para el nivel de especialización.....	3
2.2.	Criterios habilitantes y de puntaje para bilingüismo.....	6
2.3.	Criterios habilitantes y de puntaje para nivel tecnólogo – programa de Guianza Turística	9
2.4.	Criterios habilitantes y de puntaje para nivel técnico	12
3.	RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA.....	14
3.1.	Línea de formación nivel especialización:.....	15
3.2.	Línea de formación para bilingüismo	15
3.3.	Línea de formación para nivel tecnólogo en Guianza Turística.....	16
3.4.	Línea de formación nivel técnico:.....	17

INFORME BENEFICIARIOS FONDO DE BECAS PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN COLOMBIA.

1. PROYECTO DE BECAS

El Proyecto de Becas para la Profesionalización del Sector Turístico en Colombia, iniciativa del Viceministerio de Turismo (proyecto FNTP-157-2023), busca impulsar la profesionalización del sector a través de un Fondo de Becas financiado con recursos parafiscales de FONTUR. Este fondo ofrece cuatro líneas de apoyo en programas de turismo: pregrado (técnico y tecnólogo), posgrado (especialización) y bilingüismo (6 idiomas). Dirigido a personas vinculadas al sector o a su cadena de valor, el proyecto facilita el acceso a programas de profesionalización que buscan mejorar la competitividad del sector turístico colombiano.

Por ello, se busca formar a 598 personas en tres líneas de formación en programas de turismo: pregrado (50 becas para técnicos en turismo y afines), tecnología (200 becas para guianza turística), posgrado (61 becas para especializaciones en turismo) y bilingüismo (287 becas para aprender inglés, francés, portugués, italiano, alemán y mandarín hasta el nivel C1 del Marco Común Europeo). Esta iniciativa contribuye a la democratización del conocimiento en turismo, fortaleciendo las capacidades humanas y fomentando una cultura del turismo y la paz, en línea con el plan sectorial de turismo "Turismo en Armonía con la Vida".

Pueden participar ciudadanos colombianos que pertenezcan al sector turístico y/o a la cadena de valor del turismo ubicados en el territorio nacional, a partir de los 16 años.

Las personas que se presenten a la convocatoria deberán estar actualmente vinculados al sector en alguno de los siguientes campos (roles): guías de turismo, agentes de viajes, gerentes comerciales de establecimientos hoteleros, artesanos, líderes o gestores comunitarios en temas de turismo, agentes de aerolíneas, docentes, egresados y estudiantes de Colegios Amigos del Turismo - CAT.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de las cuatro líneas de formación se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Aspectos habilitantes:** estos son necesarios para asegurar que continúan en el proceso.

El Comité de Evaluación solo calificará a los postulados que hayan cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes relacionados en los numerales 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del presente informe; requisitos que fueron establecidos en el documento de Convocatoria del Proyecto de Becas para la Profesionalización del Sector Turístico en Colombia 2025

- b. Aspectos que otorgan puntaje y aportan un valor para la selección:** estos aportarán un valor a la postulación, otorgando puntos en la evaluación y aumentando las

probabilidades de selección. En ambos casos, el postulante deberá presentar un documento cuya autenticidad pueda ser verificada por una entidad oficial.

En caso de presentarse un empate, para elegir el beneficiario se tendrá en cuenta el participante que haya obtenido mayor puntaje del video enviado, si persiste el empate se tendrá en cuenta el orden de postulación. (orden cronológico).

A continuación, se mencionan los criterios habilitantes y los criterios que brindan puntaje para cada línea de formación:

2.1. Criterios habilitantes y de puntaje para el nivel de especialización

Criterios habilitantes nivel especialización	
Requisito	Documento soporte
Ser ciudadano colombiano	Copia legible del documento de identidad por ambas caras en PDF.
Haber cursado y aprobado un programa de formación profesional en una Institución de Educación Superior avalada por el Ministerio de Educación Nacional.	Certificado de estudios profesionales: acta de grado o diploma en PDF.
Certificado de vinculación al sector turístico	1. Certificado laboral, contrato, resolución o carta que certifique que se encuentra vinculado al sector turístico, debe tener la siguiente información: -Nombre de la organización o razón social -Cargo desempeñado -Funciones del cargo -Fecha de ingreso (la carta y/o certificado debe ser expedida por la entidad con la que se encuentra laborando, con una vigencia no mayor a 90 días.) 2. En caso de ser Docente de Colegio Amigo del Turismo: -Resolución de nombramiento, certificado o contrato laboral

Para el caso de los líderes o gestores de proyectos de turismo, certificado de vinculación al sector turístico.	Certificación de reconocimiento expedida por la alcaldía, junta de acción comunal, consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial que acredite la vinculación al sector turístico, o si es una entidad sin ánimo de lucro o fundación certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula de establecimiento de comercio.
---	---

Criterios que brindan puntaje nivel especialización		
Aspecto	Documento Soporte	Puntaje
Video de postulación	Video de máximo 3 minutos, en el que el aspirante explique por qué quiere ser beneficiario de la beca. Debe adjuntar el enlace del video (puede estar ubicado en un drive con acceso libre o en una cuenta pública de YouTube)	Hasta 50 puntos desagregados así:
	Los aspectos por evaluar en el video son los siguientes:	
	1. Presentación del perfil personal y laboral del postulante. Mínimo deberá tener nombres del postulante, municipio o lugar en donde vive y actividad que desempeña actualmente. 2. Motivación y objetivos, respondiendo a estas preguntas. ¿Por qué quiere estudiar la línea de formación seleccionada? ¿Qué lo motiva? ¿Cómo la beca lo ayudará a	10 puntos 20 puntos

	alcanzar sus metas personales y profesionales? ¿Qué impacto espera generar en el sector turístico? ¿Cómo aporta con esta formación al desarrollo turístico de su territorio? 3. ¿Por qué usted debe seleccionarse para este Beca?	20 puntos
Vivir en un municipio de menos de 200.000 habitantes.	Certificado de residencia expedido por la alcaldía, junta de acción comunal, consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial.	15
Se parte de la población indígena, Rom, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Certificado expedido por el Ministerio del Interior o la entidad competente	5
Ser parte de la población víctima del conflicto.	Certificado del Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas - UARIV	5
Ser parte de la población con discapacidad	Certificado expedido por la junta Nacional de Calificación de Invalidez	5

Ser parte de una asociación campesina	Certificado no mayor a 90 días otorgado por la asociación campesina	5
Vivir en un municipio PDET O ZOMAC	Certificado de residencia expedido por la alcaldía, junta de acción comunal, consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial competente	15

2.2. Criterios habilitantes y de puntaje para bilingüismo

Criterios habilitantes bilingüismo	
Requisito	Documento soporte
Ser ciudadano colombiano	Copia legible del documento de identidad por ambas caras en PDF.
Haber cursado y aprobado sus estudios en un establecimiento educativo debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional (mínimo la primaria).	Certificado del último grado académico alcanzado: de primaria, educación básica, educación media, pregrado y/o posgrado en PDF.
Certificado de vinculación al sector turístico	1. Certificado laboral o carta en la que se evidencie que se encuentra vinculado al sector turístico, en los cargos priorizados, debe tener la siguiente información: -Nombre de la organización o razón social -Cargo desempeñado -Funciones del cargo -Fecha de ingreso (la carta y/o certificado debe ser expedida por la entidad con la que se encuentra laborando, con una vigencia no mayor a 90 días.) 1. Docentes de los Colegios Amigos del Turismo que tienen en su estructura curricular la línea de bilingüismo para el Turismo: -PEI o la malla curricular de la institución educativa que indique que su enfoque es bilingüismo. -Resolución de nombramiento, certificado o contrato laboral.

	-Certificación por parte del Rector en el que acredite que el Docente postulado está vinculado a la línea de bilingüismo para el turismo.
Para el caso de los líderes o gestores de proyectos de turismo, certificado de vinculación al sector turístico.	Certificación de reconocimiento expedida por la alcaldía, junta de acción comunal, consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial que acredite la vinculación al sector turístico, o si es una entidad sin ánimo de lucro o fundación certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula de establecimiento de comercio.

Criterios que brindan puntaje nivel bilingüismo		
Aspecto	Documento Soporte	Puntaje
Video de postulación	Video de máximo 3 minutos, en el que el aspirante explique por qué quiere ser beneficiario de la beca. Debe adjuntar el enlace del video (puede estar ubicado en un drive con acceso libre o en una cuenta pública de YouTube) Los aspectos por evaluar en el video son los siguientes: 1. Presentación del perfil personal y laboral del postulante. Mínimo deberá tener nombres del postulante, municipio o lugar en donde vive y actividad que desempeña actualmente. 2. Motivación y objetivos, respondiendo a estas preguntas. ¿Por qué quiere estudiar la línea de formación seleccionada? ¿Qué lo motiva? ¿Cómo la beca lo ayudará a	Hasta 50 puntos desagregados así: 15 puntos 20 puntos

	alcanzar sus metas personales y profesionales? ¿Qué impacto espera generar en el sector turístico? ¿Cómo aporta con esta formación al desarrollo turístico de su territorio? 3. ¿Por qué usted debe seleccionarse para este Beca?	15 puntos
Vivir en un municipio de menos de 200.000 habitantes.	Certificado de residencia expedido por la alcaldía, junta de acción comunal, consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial.	15
Se parte de la población indígena, Rom, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Certificado expedido por el Ministerio del Interior	5
Ser parte de la población víctima del conflicto.	Certificado del Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas - UARIV	5
Ser parte de la población con discapacidad	Certificado expedido por la junta Nacional de Calificación de Invalidez	5
Ser parte de una asociación campesina	Certificado no mayor a 90 días otorgado por la asociación campesina	5
Vivir en un municipio PDET O ZOMAC	Certificado de residencia expedido por la alcaldía, junta de acción comunal,	15

	consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial.	
--	---	--

2.3. Criterios habilitantes y de puntaje para nivel tecnólogo – programa de Guianza Turística

Criterios habilitantes nivel tecnólogo en Guianza Turística	
Requisito	Documento soporte
Ser ciudadano colombiano	Copia legible del documento de identidad por ambas caras en PDF.
Haber cursado y aprobado sus estudios en un establecimiento educativo debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional. (Máximo nivel académico alcanzado tecnólogo) Nota: No está dirigido a personas que tengan un título profesional.	Certificado de estudios: diploma de bachiller en PDF.
Residir en un municipio de Colombia que tenga menos de 30 guías profesionales de turismo, según la base de datos del RNT a 2024	Certificado de residencia expedido por la alcaldía, junta de acción comunal, consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial. (MinCIT validará si el municipio en el que reside tiene menos de 30 guías profesionales de turismo, según la base de datos del RNT a 2024).

Criterios que brindan puntaje: nivel tecnólogo en Guianza Turística		
Aspecto	Documento Soporte	Puntaje

Video de postulación	Video de máximo 3 minutos, en el que el aspirante explique por qué quiere ser beneficiario de la beca. Debe adjuntar el enlace del video (puede estar ubicado en un drive con acceso libre o en una cuenta pública de YouTube) Los aspectos por evaluar en el video son los siguientes: 1. Presentación del perfil personal y laboral del postulante. Mínimo deberá tener nombres del postulante, municipio o lugar en donde vive y actividad que desempeña actualmente. 2. Motivación y objetivos, respondiendo a estas preguntas. ¿Por qué quiere estudiar la línea de formación seleccionada? ¿Qué lo motiva? ¿Cómo la beca lo ayudará a alcanzar sus metas personales y profesionales? ¿Qué impacto espera generar en el sector turístico? ¿Cómo aporta con esta formación al desarrollo turístico de su territorio? 3. ¿Por qué usted debe seleccionarse para este Beca?	Hasta 40 puntos desagregados así: 10 puntos 20 puntos 10 puntos
Vivir en un municipio de menos de 200.000 habitantes.	Certificado de residencia expedido por la alcaldía, junta de acción comunal, consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial.	10
Se parte de la población indígena, Rom, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Certificado expedido por el Ministerio del Interior o por la entidad competente	5

Ser parte de la población víctima del conflicto.	Certificado del Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas - UARIV	5
Ser parte de la población con discapacidad	Certificado expedido por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez	5
Ser parte de una asociación campesina	Certificado no mayor a 90 días otorgado por la asociación campesina.	5
Vivir en un municipio PDET O ZOMAC	Certificado de residencia expedido por la alcaldía, junta de acción comunal, consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial.	10
Pertenecer a una empresa que realice actividades relacionadas con turismo legalmente constituida.	-Certificado de Cámara y Comercio actualizado -Documento ejecutivo (conciso) que describa las actividades relacionadas con turismo que desarrolla (incluya fotografías). -Certificado laboral, contrato o resolución que indique el cargo que desempeña en la empresa	10
Egresado de un Colegio Amigo del Turismo - CAT	-Diploma de bachiller o acta de grado	10

2.4. Criterios habilitantes y de puntaje para nivel técnico

Criterios habilitantes nivel técnico	
Requisito	Documento soporte
Ser ciudadano colombiano	Copia legible del documento de identidad por ambas caras en PDF.
Haber cursado y aprobado sus estudios en un establecimiento educativo debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional.	Certificado de estudios: diploma de educación básica secundaria en formato PDF

Criterios que brindan puntaje: nivel técnico		
Aspecto	Documento Soporte	Puntaje
Video de postulación	Video de máximo 3 minutos, en el que el aspirante explique por qué quiere ser beneficiario de la beca, debe adjuntar el enlace del video (puede ser desde un drive con acceso libre o a una cuenta pública de YouTube)	Hasta 40 puntos desagregados así:
	Los aspectos por evaluar en el video son los siguientes:	
	1. Presentación del perfil personal y laboral del postulante. Mínimo deberá tener nombres del postulante, municipio o lugar en donde vive y actividad que desempeña actualmente.	10 puntos
	2.Motivación y objetivos, respondiendo a estas preguntas. ¿Por qué quiere estudiar la línea de formación seleccionada? ¿Qué lo motiva? ¿Cómo la beca lo ayudará a alcanzar sus metas personales y profesionales? ¿Qué impacto espera generar en el sector turístico? ¿Cómo aporta con esta formación al desarrollo turístico de su territorio?	20 puntos
	3. ¿Por qué usted debe seleccionarse para esta Beca?	10 puntos

Vivir en un municipio de menos de 200.000 habitantes.	Certificado de residencia expedido por la alcaldía, junta de acción comunal, consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial.	10
Ser parte de la población indígena rom, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Certificado expedido por el Ministerio del Interior o autoridad competente.	5
Ser parte de la población víctima del conflicto.	Certificado del Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas - UARIV	5
Ser parte de la población con discapacidad	Certificado expedido por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez	5
Ser parte de una asociación campesina.	Certificado no mayor a 90 días otorgado por la asociación campesina.	5
Vivir en un municipio PDET O ZOMAC	Certificado de residencia expedido por la alcaldía, junta de acción comunal, consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial	10
Pertenecer a una empresa que realice actividades relacionadas con	-Certificado de Cámara y Comercio actualizado	10

turismo legalmente constituida.	-Documento ejecutivo (conciso) que describa las actividades relacionadas con turismo que desarrolla (incluya fotografías). -Certificado laboral, contrato o resolución que indique el cargo que desempeña en la empresa.	
Estudiante o egresado de un Colegio Amigo del Turismo - CAT.	-Certificado académico del último grado alcanzado	10

3. RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria de becas para la profesionalización del sector turístico en Colombia se realizó de acuerdo con el cronograma establecido, en el que se indicó que la fecha de apertura de convocatoria fue el 04 de marzo de 2025 y la fecha de cierre fue el 04 de abril de 2025. Como resultado de la convocatoria se obtuvieron los siguientes resultados de postulación

- ➔ **Técnico:** 111 postulados
- ➔ **Tecnólogo:** 367 postulados
- ➔ **Especialización:** 883 postulados
- ➔ **Bilingüismo:** 712 postulados
- ➔ **Total:** 2073 postulaciones

Siguiendo el cronograma de la convocatoria, el proceso de evaluación de las postulaciones se realizó del 05 de abril de 2025 al 05 de mayo de 2025. Dicho proceso se dividió en tres etapas, esta última se aplicó para el caso en el que se presentará un empate:

1. **Etapla 1: revisión de documentos y requisitos habilitantes:** El Comité Evaluador revisó las postulaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Si el aspirante presentaba todos los documentos habilitantes solicitados, se procedía con la evaluación y asignación de puntajes. En caso contrario, quedaba fuera de la convocatoria.
2. **Etapla 2: evaluación y asignación de puntaje:** el comité evaluador procedía a realizar la evaluación de los aspectos que brindan puntaje.
3. **Etapla 3: desempate:** En caso de que se presentara un empate el comité evaluador procedería a realizar el desempate, proceso realizado tal cual como se mencionó en el apartado 2. **CRITERIOS DE SELECCIÓN** del documento de convocatoria de becas para la profesionalización del sector turístico en Colombia.

obteniendo los siguientes resultados:

3.1. Línea de formación nivel especialización:

Total postulaciones	883
----------------------------	------------

Etapas 1: revisión de Documentos y requisitos habilitantes

Postulaciones que no cumplieron con los requisitos	621
Elige línea de formación incorrecta	34
Inscripción duplicada	23
Inscripción simultánea a dos líneas de formación	1
No cumple con los requisitos habilitantes	269
No está dentro de los campos (roles) mencionados	241
Persona extranjera	1
Programa de formación mal seleccionado	52
Total	621

Postulaciones que cumplieron con los requisitos	262
--	------------

Etapas 2: evaluación y asignación de puntaje:

Postulaciones que se les asignó puntaje adicional	225
Postulaciones que no anexaron evidencias que otorgaran puntaje adicional	37

Etapas 3: desempate

Una vez evaluados los postulantes que cumplieron con los criterios habilitantes y tenían puntaje adicional (225), se procedió a realizar el desempate, teniendo en cuenta que el número de becas para la línea de postulación en especialización era de 61, por lo tanto, se obtuvo un resultado de:

Postulaciones aprobadas	61
--------------------------------	-----------

3.2. Línea de formación para bilingüismo

Total postulaciones	712
----------------------------	------------

Etapas 1: revisión de documentos y requisitos habilitantes

Postulaciones que no cumplieron con los requisitos	472
Inscripción duplicada	26
Inscripción simultánea a dos líneas de formación	7
No cumple con los requisitos habilitantes	349
No está dentro de los campos (roles) mencionados	52
Programa de formación mal seleccionado	38
Total	472

Postulaciones que cumplieron con los requisitos	240
--	------------

Etapas 2: evaluación y asignación de puntaje:

Postulaciones que se les asignó puntaje adicional	203
Postulaciones que no anexaron evidencias que otorgaran puntaje adicional	37

Postulaciones aprobadas	240
--------------------------------	------------

3.3. Línea de formación para nivel tecnológico en Guianza Turística

Total postulaciones	367
----------------------------	------------

Etapas 1: revisión de documentos y requisitos habilitantes

Postulaciones que no cumplieron con los requisitos	194
Inscripción duplicada	20
Inscripción simultánea a dos líneas de formación	1
No cumple con los requisitos habilitantes	93
No está dentro de los campos (roles) mencionados	42
Postulante profesional	38
Total	194

Postulaciones que cumplieron con los requisitos	173
--	------------

Etapas 2: evaluación y asignación de puntaje:

Postulaciones que se les asignó puntaje adicional	161
---	-----

Postulaciones que no anexaron evidencias que otorgaran puntaje adicional	12
--	----

Postulaciones aprobadas	173
--------------------------------	------------

3.4. Línea de formación nivel técnico:

Total postulaciones	111
----------------------------	------------

Etapas 1: revisión de documentos y requisitos habilitantes:

Postulaciones que no cumplieron con los requisitos	109
Elige línea de formación incorrecta	2
Inscripción duplicada	5
No cumple con los requisitos habilitantes	54
No está dentro de los campos (roles) mencionados	9
Persona extranjera	3
Programa de formación mal seleccionado	36
Total	109

Postulaciones que cumplieron con los requisitos	2
--	----------

Etapas 2: evaluación y asignación de puntaje:

Postulaciones que se les asignó puntaje adicional	1
Postulaciones que no anexaron evidencias que otorgaran puntaje adicional	1

Postulaciones aprobadas	2
--------------------------------	----------